RESOLUCIÓN J.M. Nº 13/2017

POR EL CUAL SE **APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO** A "LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS – LCO 01/2017 PARA LA PROVISION DE COMBUSTIBLES" ID 322889, **AL OFERENTE PETROSUR S.A.** CON RUC .Nº: 80013377-3.----------

VISTO:

La nota presentada por el Intendente Municipal solicitando la aprobación de la Junta Municipal de la Adjudicación del Llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas – LCO 01/2017, PARA PARA LA PROVISION DE COMBUSTIBLES" ID 322889, **al oferente PETROSUR S.A.** con RUC .Nº: 80013377-3, la cual habiendo sido aprobada por mayoría, **y;**

CONSIDERANDO:

Que la Ley 3966, art. 36 inc. C, menciona aprobar las adjudicaciones y los contratos suscritos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de Llamados a Licitación Pública y a Licitaciones por Concurso de Ofertas, siendo esta facultad de la Junta Municipal aprobar el correspondiente Llamado a Concurso de Ofertas.----------

POR TANTO

La JUNTA MUNICIPAL, reunida en SESIÓN ORDINARIA de fecha 21 de Abril 2017.-----

RESUELVE

Art. 1º APROBAR la Adjudicación del Llamado a "LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS – LCO 01/2017 PARA LA PROVISION DE COMBUSTIBLES" ID 322889, **al Oferente PETROSUR S.A.** con RUC .Nº: 80013377-3 por el monto de su oferta que se detalla de la siguiente manera.----------

ITEM	Descripción del Ítem	Cant.	U.M.	Presentación	Precio Total En Gs.
01	DIESEL TIPO III	01	LITROS	Boca de Expendio	4.350
02	NAFTA SUPER 95 OCTANOS SIN PLOMO	01	LITROS	Boca de Expendio	6.308
03	NAFTA COMUN DE 85 OCTANOS	01	LITROS	Boca de Expendio	4.250
MONTO TOTAL					**14.908**

Monto Mínimo	**Gs. 100.000.000.**
Monto Máximo	**Gs. 200.000.000.**

Art. 2º. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido, archívese.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRINIDAD A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. ----------

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL

Felix E. Núñez Robalo
Secretario J.M

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD PRESIDENCIA JUNTA MUNICIPAL

Oliver Fin Eggers
Presidente J.M

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

JUNTA MUNICIPAL

Trinidad, 24 de Abril 2017. ----------

TENGASE POR RESOLUCION MUNICIPAL, COMUNIQUESE A QUIEN CORRESPONDA, PUBLIQUESE Y CUMPLIDO ARCHIVESE. ----------

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD · SECRETARIA GENERAL · TRINIDAD · ITAPÚA

Srta. Jaqueline Edith Cáceres
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD · INTENDENTE · TRINIDAD · ITAPÚA

Abog. Aristides Aguilar C.
Intendente Municipal

RESOLUCIÓN MUNICIPAL Nº.: 43 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 01/2017 para "**PROVISION DE COMBUSTIBLES**" **ID 322889** CONVOCADO POR LA MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD.----------

V I S T O:

El Dictamen de fecha 17 de Abril del 201, del Comité Evaluador, elevado por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), referente a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO 01/2017 PARA "PROVISION DE COMBUSTIBLE" ID 322889** convocado por la Municipalidad de Trinidad Y,----------

C O N S I D E R A N D O:

Qué; el COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS, encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Trinidad, ha analizado las ofertas presentadas.----------

Qué; la Comisión Evaluadora, elevó a la Intendencia, el informe sobre los resultados de la evaluación de las ofertas, recomendando la adjudicación de la contratación en cuestión.-------

Qué; el **art. 28 de la ley 2051/03 de las Contrataciones Públicas ESTABLECE: ...La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación.----------**

Que, el art. 215º de la ley 3699/10 Orgánica Municipal, establece: **La adjudicación corresponde a la Intendencia Municipal**, en concordancia con lo establecido en el art. 28º de la ley 2051/03 de las CONTRATACIONES PÚBLICAS.----------

Por tanto el Intendente Municipal de Trinidad, en uso de sus atribuciones legales;----------

R E S U E L V E:

ART. 1º.: ADJUDICAR el llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 01/17 para **PROVISION DE COMBUSTIBLES**, al oferente **PETROSUR S.A.** con **RUC 80013377-3** por el monto de su oferta que se detalla de la siguiente manera:

ITEM	Descripción del bien	CANTIDAD	U.M.	PRESENTACION	Precio total en Gs.
01	DIESEL TIPO III	01	LITROS	BOCA DE EXPENDIO	4.350
02	NAFTA SUPER 95 OCTANOS SIN PLOMO	01	LITROS	BOCA DE EXPENDIO	6.308
03	NAFTA COMUN DE 85 OCTANOS	01	LITROS	BOCA DE EXPENDIO	4.250
				MONTO TOTAL	14.908

*Monto mínimo	Gs. 100.000.000
*Monto máximo	Gs. 200.000.000

ART. 2º COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido, archivar.----------

Trinidad, 19 de Abril de 2017.------

Srta. Jaqueline Edith Cáceres V.
Secretaria Municipal

Abog. Aristides Aguilar Cuella
Intendente Municipal